

MODIFICACION DE CAUCE

Cristian Osvaldo Bianchi Monasterio, Rut 7.039.111-2, con domicilio en Rosa O'Higgins N°113, Las Condes, Región Metropolitana y correo electrónico de contacto fcelis@constructorasyp.cl, en representación legal de “Inmobiliaria Cerro Bayo Rinconada Spa” Rut 77.088.173-0, presentó para su aprobación ante la Dirección General de Aguas de la V Región, acorde con lo señalado en los artículos 41 y 171 del Código de Aguas, el “Proyecto de Modificación de Cauce” inserto en el estudio “Extensión Red de Alcantarillado Av. General San Martín”, comuna de Rinconada.

Las obras proyectadas consideran la ejecución de un atravesado de colector de alcantarillado encamisado en acero de diámetro 400mm y de 24m de longitud que atraviesa el Estero Pocuro, ubicado en la comuna de Rinconada, provincia de Los Andes, Región de Valparaíso. El punto de la descarga se ubicará en las coordenadas UTM WSG84, huso 19 sur, Este 342719 y Norte 6362130.

El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en la Gobernación Provincial de Los Andes, ubicada en Esmeralda 387, Los Andes, disponiéndose de 30 días para formular observaciones. Se solicita la aprobación del proyecto acorde con lo señalado en los Artículos 41 y 171 del Código de Aguas.

La presente publicación se realiza de acuerdo a lo preceptuado en el Art. 131 inciso 4º del Código de Aguas.